(noviembre 30)

sobre el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1990.

NOTA: LEY DE PRESUPUESTO. POR SU EXTENSION Y COMPLEJIDAD Y DADA SU CORTA VIGENCIA EL TEXTO DE ESTA NORMA NO SE SISTEMATIZARA. FAVOR REMITIRSE AL DIARIO OFICIAL. AÑO CXXVI. N. 39086. 30, NOVIEMBRE, 1989. PAG. 1